

P.- 46.370

Percha en cruz
altura fija
s/dib. 04061515

164622



23472.15

Memoria descriptiva

| |
|------------------------|
| SECCION TECNICA |
| CLASIFICACION I. P. C. |
| CLASE <u>A47</u> |
| SUBCLASE <u>G</u> |

para solicitar MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

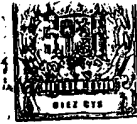
a nombre de GARCY ESPAÑOLA, S.A.

entidad / ~~de nacionalidad~~ española

con domicilio en Albala 11, Madrid

por: "UN SOPORTE PARA PERCHAS DE GANCHO"

(Clase Internacional A47g)



Esta solicitud se refiere a un soporte para perchas de gancho.

5 Se conocen varios tipos de soportes de esta clase, en los que las perchas para ropa provistas de ganchos se colocan colgándolas de unos soportes tubulares previstos en su parte superior. Estos soportes para perchas, consisten, generalmente, en una armadura tubular de distintas formas.

10 Frente a los soportes de esta clase ya conocidos, el de esta solicitud presenta múltiples ventajas, entre las que se cuentan la posibilidad de intercambiar el conjunto de brazos que forman el pie propiamente dicho - por el de los brazos de sustentación del tubo o tubos de los que se cuelgan las perchas; el utilizar una disposición de brazos tubulares rectos y paralelos o uno solo -
15 circular para colgar las perchas por sus ganchos; el que los ganchos de éstas pueden deslizarse por los soportes tubulares sin estorbos o impedimentos de ninguna clase; y que el sistema de fijación de dichos soportes tubulares permite un cambio rápido utilizando al mismo tiempo una sujeción elástica de las bases de montaje.
20

A continuación se describirá el objeto de esta solicitud con referencia al dibujo adjunto en el que:

25 la figura 1 es una vista en perspectiva del soporte, que ilustra su constitución general;

la figura 2 es una vista en planta en la que se muestra el soporte de la figura 1, ilustrándose también en línea interrumpida una segunda posibilidad de utilización del mismo, con soporte tubular circular en lugar de en forma de barras rectas y paralelas;
30



la figura 3 es una vista detallada del extremo superior del pie tubular vertical, en donde se fija la armadura de sustentación superior; y

5 la figura 4 es otra vista detallada de la parte de extremo de uno de estos brazos en su unión con el soporte tubular.

10 Con referencia a hora a los dibujos y, en particular, a la figura 1 de los mismos, en ella se puede apreciar la constitución del soporte 1 para perchas de gancho objeto de esta invención, que presenta un pie 2 propiamente dicho formado por cuatro barras dispuestas en X, sobre un núcleo central, teniendo cada una de ellas una sección rectangular con su mayor dimensión vertical y estando los brazos ligeramente inclinados radialmente hacia fuera y hacia abajo. El núcleo sobre el que se unen estos cuatro brazos radiales queda encastrado en el extremo inferior de una barra vertical tubular 3, en este caso representada en una sección transversal cuadrada, sección que puede, sin embargo, tomar cualquier otra configuración, por ejemplo circular.

15 En el extremo superior de este tubo 3 está encastrada otra armadura 4 superior, de sustentación de los soportes para las perchas, siendo esta armadura 4 idéntica a la 2 que forma el pie del soporte de esta solicitud pero colocada en posición invertida con respecto a ella, es decir, con los brazos inclinados radialmente hacia fuera y hacia arriba.

25 En los extremos de los brazos radiales de las armaduras 2 y 4 están formados unos orificios, cuyo eje geométrico sigue el sentido de la mayor dimensión de la



28018

:sección, que en la armadura inferior sirven de alojamiento para unas pequeñas patas regulables en altura dispuestas con el fin de nivelar el soporte de acuerdo con las irregularidades del piso sobre el que está colocado, y
5 que en los brazos de la armadura superior sirven para alojar los medios de fijación para los soportes tubulares para las perchas, los cuales pueden ser rectos y paralelos o estar constituidos por uno solo, de planta circular, 5 ó 6, respectivamente (véase figura 2).

10 En la figura 2 se puede apreciar perfectamente que la disposición de la armadura de sustentación superior 4 está colocada de modo que su planta se superpone sobre la de la armadura de pie 2, pero es evidente que esta disposición puede cambiarse. En esta figura 2 se puede
15 apreciar también las posiciones de algunas perchas de gancho P colgadas de los soportes tubulares 5 ó 6 que, a su vez, están fijados en los extremos de los brazos 4 en a, a', b, b'.

20 Refiriéndonos ahora a la figura 3, en ella se muestra con detalle el acoplamiento de la armadura 4 de sustentación en X en el extremo superior del tubo vertical 3. En ella se puede apreciar que los brazos radiales 4 están reunidos por sus extremos en un núcleo 7, por ejemplo, mediante soldadura, estando montada esta pieza
25 7 en el interior del tubo 3 de manera que los brazos radiales quedan alojados en ranuras longitudinales 8 formadas en el tubo vertical 3. Dentro de este tubo y cerca de su extremo está fijada de manera adecuada una pieza 9 que tiene un ánima 10 roscada interiormente en cuyo file-
30 tado se monta un tornillo que atraviesa el ánima pasante



de la pieza 7, de modo que ésta queda fijada en su lugar con los brazos 4 en las ranuras 8. Toda esta disposición se oculta luego cerrando el extremo de este tubo mediante un elemento obturador 10 fabricado, por ejemplo, de material plástico, que se encaja a presión en la parte inferior de la boca del tubo. Esta disposición es válida también para la sujeción de la armadura de pie 2 en el extremo inferior del tubo 3. Por último, el obturador 10 que cierra el extremo superior del tubo 3 puede estar perforado centralmente con el fin de proporcionar un alojamiento para un porta-cartel adecuado (no mostrado).

En las puntas de los brazos radiales de la armadura de sustentación 4 está prevista una disposición de fijación de los elementos tubulares 5 ó 6 (véase figura 4) constituida por un ánima pasante 11 que presenta una primera parte inferior de mayor diámetro que el resto del ánima, en la que se introducen unos medios de sujeción - adecuados, de tipo ya conocido, que sobresalen por la parte superior de los brazos 4 introduciéndose en un orificio formado en el elemento tubular 5 ó 6 con interposición de un casquillo 12 de material adecuado, por ejemplo, nylon. Estos elementos de fijación están constituidos por un tornillo y una tuerca deformable de modo que al ser apretado el tornillo la tuerca se deforma ensanchándose dentro del elemento tubular 5 ó 6 y lo mantiene en su lugar de manera elástica.

Como es de suponer, en el caso de que los elementos de soporte de las perchas sean rectos y paralelos como en 5, estos irán provistos en sus extremos de medios de tope correspondientes para evitar que los ganchos de



las perchas al desplazarse sobre ellos se salgan cayéndose.

5

- REIVINDICACIONES -

10 Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud, de Modelo de Utilidad en España por VEINTE años, son los siguientes:

15 1.- Un soporte para perchas de gancho, del tipo que presenta una parte de pie, un soporte central vertical y una armadura de sustentación superior, generalmente horizontal, caracterizado porque la armadura superior está constituida por una disposición de brazos radiales que parten desde un núcleo, similar a la que constituye también la armadura del pie del soporte, inclinados en una y otra con respecto a la horizontal ligeramente, en cuyos extremos más alejados del soporte vertical central están previstos unos sistemas de fijación del soporte o soportes tubulares para colgar las perchas de gancho, de modo que estos soportes tubulares quedan dispuestos sobre los bordes superiores de los brazos que forman la armadura superior de sustentación, sin interferir con el deslizamiento de los ganchos de las perchas sobre los citados soportes tubulares.

30 2.- Un soporte según la reivindicación 1, caract



23 DIC. 1977

terizado porque dichos brazos radiales que constituyen
la armadura de sustentación superior están reunidos por
sus extremos sobre un elemento central que presenta un
ánima pasante, y los extremos superior e inferior del
5 elemento tubular vertical de este soporte para perchas
de gancho presentan unas ranuras formadas longitudinal-
mente y espaciadas circunferencialmente, de modo que al
colocar en sus lugares respectivos las armaduras de pie
y de sustentación superior, los brazos radiales de las
10 mismas quedan alojados en dichas ranuras, fijándose en-
tonces dicho pie y dicha armadura de sustentación en los
extremos respectivos de dicho elemento vertical gracias
a unos medios de sujeción adecuados que, atravesando el
ánima pasante de dichos elementos centrales de los que
15 parten los brazos radiales, quedan asegurados en la parte
interior del elemento tubular vertical, cerrándose luego
las partes extremas de éste mediante unos elementos de
obturación adecuados que encajan a presión en el interior
del tubo.

20 3.- Un soporte según la reivindicación 1
ó 2, caracterizado porque en los extremos de los brazos
radiales de las armaduras de pie y de sustentación, es-
tán formados unos taladros pasantes con dos zonas de
distinto diámetro en prolongación una de otra, a través
25 de las que se hacen pasar, en la armadura correspondien-
te al pie unos reguladores de altura para nivelar el so-
porte, y en la armadura de sustentación superior unos
medios de fijación para retener en su lugar, sobre el
borde superior de los brazos, uno o varios elementos tu-
30 bulares, circulares o rectos, sobre los que están desti-

28012



nados a colgarse las perchas de gancho.

5 4.- Un soporte según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque en el caso de emplearse soportes tubulares rectos para las perchas de gancho, estos se mantendrán uno sobre cada dos brazos radiales de la armadura de sustentación, quedando paralelos entre sí y, en el caso de emplearse un solo soporte circular tubular, éste quedaría fijado en cuatro puntos circunferencialmente espaciados sobre los extremos de los brazos radiales de la armadura de sustentación.

10 5.- Un soporte según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la armadura superior de sustentación y la armadura inferior de pie son intercambiables.

15 6.- Un soporte según una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los ganchos de las perchas colgadas de él pueden deslizarse sobre los soportes tubulares rectos o circular sin ser interferidos por las partes extremas de los brazos de sustentación superiores.

20 7.- Un soporte para perchas de gancho.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 28 de Mayo

P.A.

Arta

30

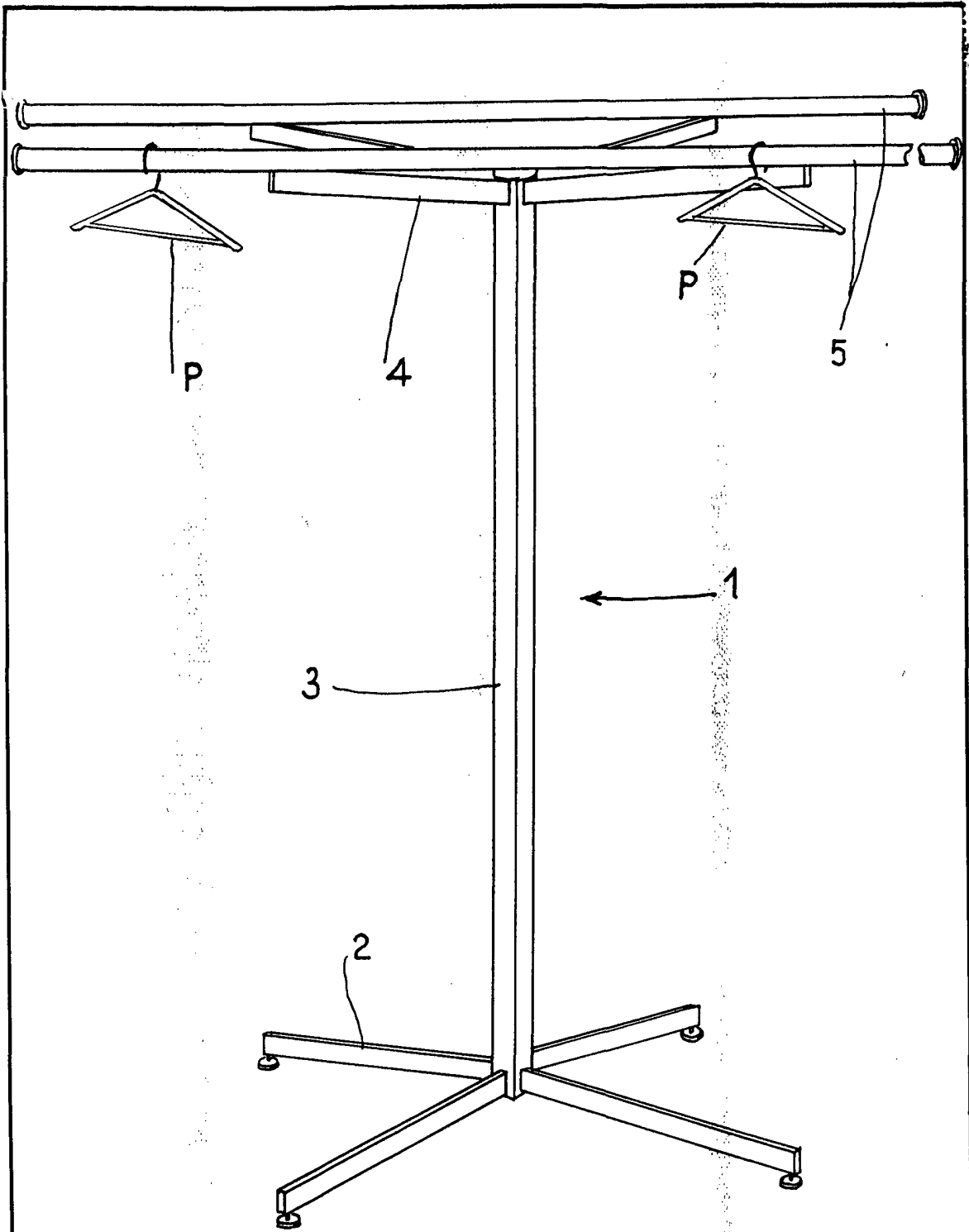


Fig: 1

Arta

ESCALA VARIABLE

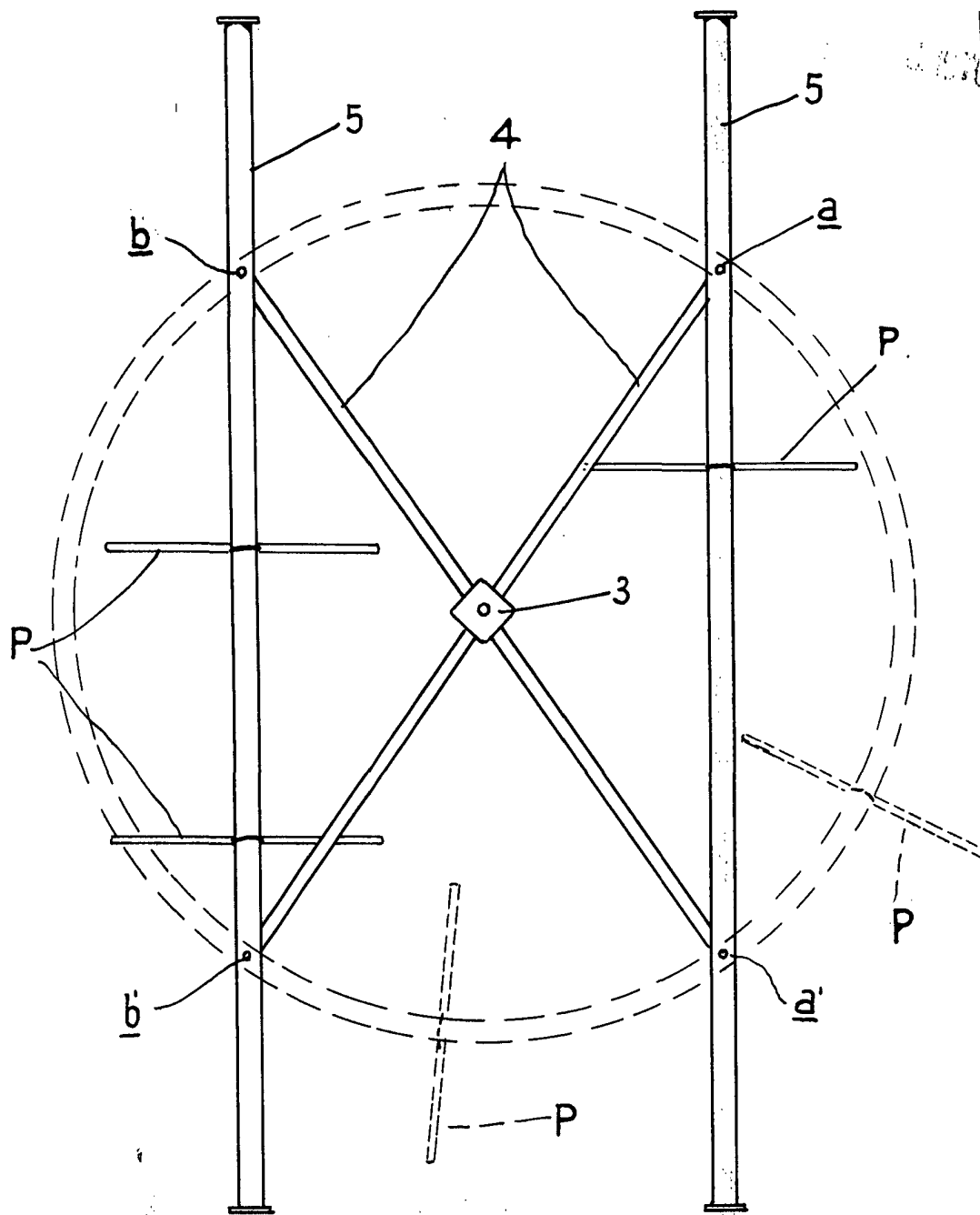


Fig: 2

Archi

ESCALA VARIABLE

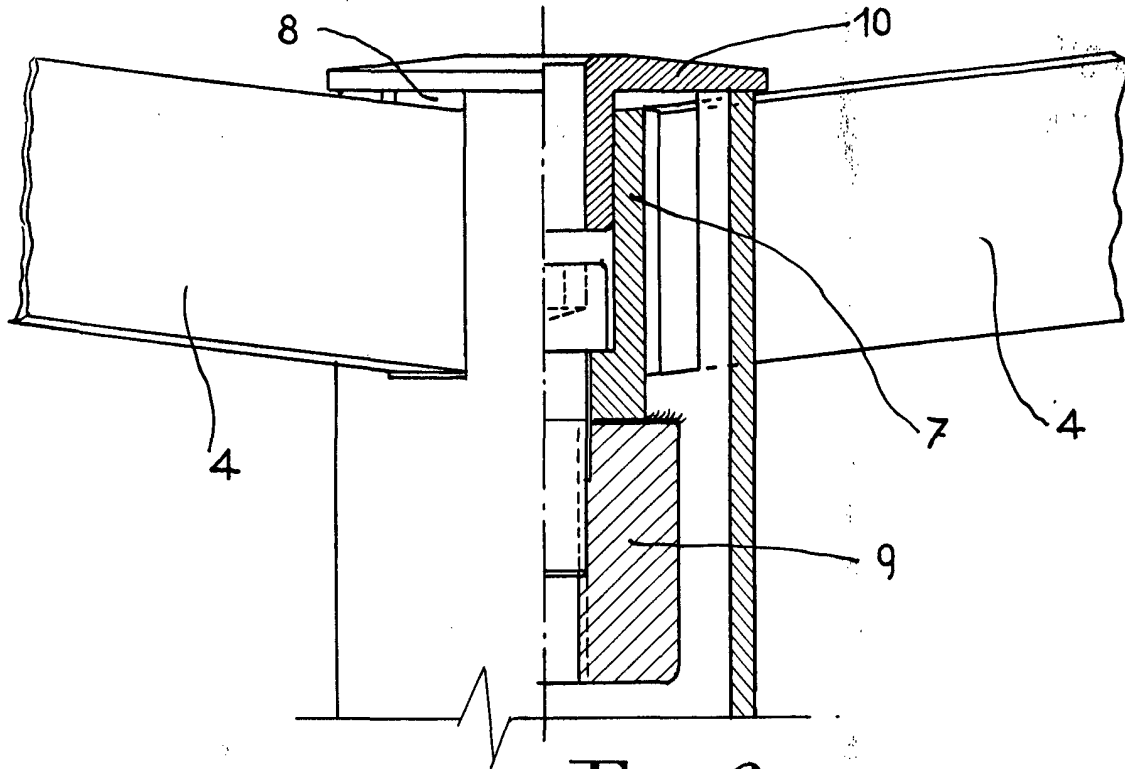


Fig: 3

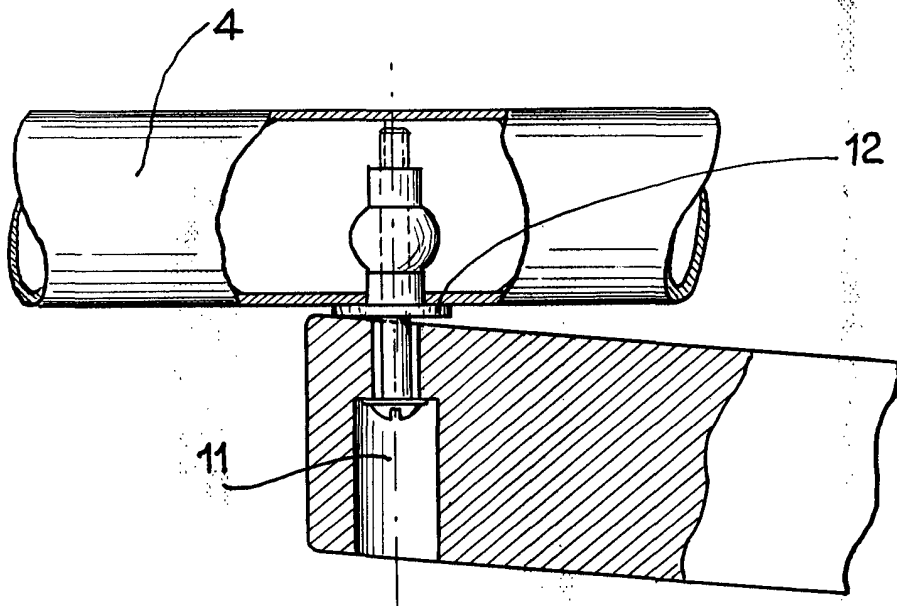


Fig: 4

ESCALA VARIABLE

Arta